

AMBATURISMO C.A.

VIAJES Y TURISMO EJECUTIVO

Dirección: Bernardino Echeverría Morúa, Manuelita Sáenz - Telf. 2 742083 - 099 5 714940 - Email: ambaturismo@hotmail.com
AMBATO - TUNGURAHUA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMBATURISMO C.A.

En la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de mayo del dos mil quince a las 19:30 Horas en la oficina de la Compañía AMBATURISMO C.A. ubicada en la calle Sucumbios y Pasaje Muisne, se reúnen los accionistas de la misma en junta general extraordinaria, preside la Junta la Sr. Santiago Caisabanda en su calidad de Presidente titular, actúa como secretario el Sr. Guido Sánchez Gerente General de la Compañía.

El Sr. Presidente dispone que secretaria verifique la asistencia de los Accionistas y certifique la misma.

Nº. ACCIONISTAS	Nº. ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
1. Caisabanda Sánchez Santiago	10	US\$ 100,00
2. Carrera Sánchez Carlos	1	US\$ 10,00
3. Carrera Sánchez Galo	15	US\$ 150,00
4. Chávez Aguirre Inés	2	US\$ 20,00
5. Garcés Chávez Rodrigo	1	US\$ 10,00
6. Hidalgo Carrera Ángel	1	US\$ 10,00
7. Lara Guerrero Javier	4	US\$ 40,00
8. Núñez Hidalgo Jorge	1	US\$ 10,00
9. Portilla Aguirre Jose Edwin	1	US\$ 10,00
10. Sánchez Caicedo Guido	15	US\$ 150,00
11. Sánchez Caicedo Alba	1	US\$ 10,00
12. Santamaria Guevara Alex	2	US\$ 20,00
13. Villena Sánchez Luis	2	US\$ 20,00
TOTAL	56	US\$ 560,00

Secretaría informa que se encuentran reunidos en total trece accionistas de los cuales tres han presentado oficios de autorización y o poder Notariado, se considera el mismo y es aceptado; por lo tanto existe el 56 % del capital social de la Compañía y por ende Quórum Estatutario, en consecuencia el señor Presidente, declara instalada la Junta y se prece da a dar lectura de la Convocatoria oficial con su respectivo Orden del día.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AMBATURISMO C. A**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías vigente, se convoca a los accionistas de Ambaturismo C. A. a Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 08 mayo del 2015, a partir de las 19:30 horas, en el local principal de esta Compañía ubicado en las Av. Bernardino Echeverría 80 y Manuelita Sáenz de esta ciudad, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario Revisor del año 2014
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014.
3. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2014.
4. Lectura y aprobación del Acta.

- NOTA: Se convoca de manera especial e individual al señor, Ángel Patricio Hidalgo Comisario Revisor de la Compañía.

Ambato, Abril 25 de 2015

Santiago Ceisabanda

PRESIDENTE

Guido Sánchez C

GERENTE GENERAL

1. Conocimiento y aprobación de los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario Revisor del año 2014.

Informe de la Sra. Presidente.-

En calidad de Presidente de la Compañía de transporte turístico Ambaturismo C. A., con obligación y derecho que me faculta la ley y el estatuto social doy a conocer mi informe de las gestiones realizadas, en el año 2014.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el informe verbal y escrito presentado por el señor Santiago Caisabanda Presidente de Ambaturismo C.A.

Informe del Gerente General.-

Acto seguido el señor Guido Sánchez Gerente General de la Compañía de transporte turístico Ambaturismo C.A pide la palabra y emite su informe verbal y escrito de las gestiones realizadas durante el periodo del 2014 además del informe económico contable del año 2014.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el informe verbal y escrito presentado por el señor Guido Sánchez Gerente de Ambaturismo Compañía Anónima.

Informe del Comisario Revisor.-

El señor ÁngelPatricio Hidalgo pide la palabra y se dirige a los accionistas presentes, para agradecerles por la oportunidad y la confianza brindada a su persona al ser elegido Comisario Revisor, por consiguiente procede a dar lectura al respectivo informe de acuerdo como determinan los estatutos y reglamento de la compañía; mencionando que una vez revisado los archivos, libros Administrativos, libro de Accionistas, libro de Transferencia de Acciones, Talonarios de los Títulos emitidos a los Accionistas, libro de Actas y asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, las Convocatorias respectivas, oficios emitidos y recibidos, y por último la revisión de los Libros Contables como son los Libros mayores y menores incluso implementado con el sistema contable de las NIIF

Verificado todos los movimiento económico del año 2014 se ha comprobado que se realizó todo este proceso con gran seriedad y honestidad y no se ha encontrado ningún acto malicioso ni faltante de dinero.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas luego de conocer este Informe, resuelve por unanimidad aprobar el Informe del señor Comisario Revisor correspondiente al año 2014.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014.-

El señor Guido Sánchez nuevamente toma la palabra para informar que se ha elaborado el informe económico correspondiente al año 2014 conjuntamente con la Sr. Santiago Calsabanda, y la Ingeniera Lorena Torres, Presidente y contadora respectivamente, que todo el movimiento económico está realizado en base a las normas de la Contabilidad actual e implementado con el sistema contable de las NIIF, y por supuesto en base a los Ingresos y Egresos que la Compañía ha tenido y que sirve por supuesto para dar información completa al Servicio de Rentas Internas SRI, y a la Superintendencia de Compañías que son los organismos de control y lo que se da a conocer a los señores accionistas en el siguiente Informe:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.

3.- Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2014.-

El señor Guido Sánchez, manifiesta que los resultados se han presentado y tenemos una utilidad después del 15% participación trabajadores, 22% impuesto a la renta y 10% reserva legal que arroja un valor líquido a distribuirse de USD 244.43 el Sr. Rodrigo Garcés indica que se mantenga dentro del patrimonio. **RESOLUCION:** La junta ha decidido que la utilidad no sea distribuida y se mantenga dentro de la compañía como utilidades acumuladas de años anteriores hasta tomar una resolución concreta a futuro, para precautelar el patrimonio de la compañía.

4.- Lectura y aprobación del Acta.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día el Presidente de la Junta, agradece la presencia de los asistentes y concede un receso de 20 minutos a fin de que se redacte el Acta.

Redactada, se da lectura a la presente a través de Secretaria y el señor Presidente consulta al quórum si aprueban ésta; la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del Acta.

Siendo la 22:30 Horas del día viernes 08 de mayo de 2015, se da por terminado la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ambatúrismo Compañía Anónima.

XX


 Guido Sánchez: C
 GERENTE GENERAL